



ESTATUTO

RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MARZO DE 2022

Introducción

La **Red Latinoamericana Contra la Violencia de Género (RLCVG)** se creó en abril del 2020, pleno contexto de recrudecimiento de la pandemia de COVID 19, en la búsqueda por tejer alianzas y generar acciones de visibilización, incidencia, prevención y sensibilización para la superación del injusto y criminal orden desigual que impone un heteropatriarcado colonial y capitalista sobre las mujeres, lesbianas, travestis, trans, intersex y no binaries en nuestras sociedades, generando violencias que tienen al género, en tanto construcción social, psicológica y simbólica como uno de sus puntos de ataque, intersectado con otros marcadores de desigualdad como lo racial, la clase, grupos etarios y otros, en América Latina y el Caribe. Tras el aumento de los femicidios/feminicidios y de las violencias de género en la región, decidimos aunar esfuerzos que generen impacto a nivel regional, además al interior de cada uno de los territorios. Con este fin, la RLCVG se unió a la organización regional MundoSur en el esfuerzo por co-construir un Mapa Latinoamericano de Femicidios (<https://mundosur.org/femicidios/>), proyecto que visibiliza en tiempo real el avance de estos crímenes en 15 países de la región (divididos en unidades subnacionales), y comparando datos con fuentes estatales en 2019, 2020, durante la pandemia del COVID-19, 2021 y 2022.



**Red Latinoamericana
Contra la Violencia
de Género**

ESTATUTO

RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL: Generar mecanismos que contribuyan con la erradicación de la violencia de género en América Latina y el Caribe.

ACCIONES:

Generamos acciones de visibilización, incidencia, prevención y sensibilización para la superación del injusto y criminal orden desigual que impone el heterocispatriarcado colonial y capitalista imperante sobre las mujeres, lesbianas, travestis, trans, intersex y no binaries, en nuestras sociedades.

MISIÓN:

La Red es la plataforma de coordinación que promueve la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas, y de la comunidad LGBTIQ+, en América Latina y el Caribe desde una perspectiva interseccional y feminista a partir del fortalecimiento e impacto de las acciones de cada una de las organizaciones que conforman la RLCVG.

VISIÓN:

Constituirse en el referente latinoamericano y caribeño, con vocación antineoliberal, antirracista y antimperialista que favorece y consolida respuestas regionales para luchar contra la violencia de género hacia las mujeres, niñas, y comunidad LGTBTTIQ+, en la búsqueda de sociedades más justas, democráticas, inclusivas y equitativas, con perspectiva feminista e interseccional.



**Red Latinoamericana
Contra la Violencia
de Género**

ESTATUTO

RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



¿QUIENES SOMOS ?

La Red Latinoamericana contra la Violencia de Género es un espacio de articulación de organizaciones desde una perspectiva feminista e interseccional, situada en América Latina y el Caribe, tejida en la diversidad y en la preocupación por el aumento de las violencias de género, femicidios, feminicidios y trans/travesticidios en los distintos territorios de las respectivas organizaciones, y en América Latina en general, intensificadas en el contexto de pandemia del COVID-19.

Compartimos una historia de construcción y lucha por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y disidencias sexuales en nuestra Latinoamérica desigual, con estados que dan respuestas variables e insuficientes para la prevención, reducción y erradicación de la violencia de género.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana contribuyen con su valioso trabajo a la conformación del Mapa Latinoamericano de Femicidios, aportando datos territoriales en los países en los que trabajan, generan alianzas estratégicas y talleres de capacitación para el fortalecimiento de otras organizaciones que conforman el espacio.

La Red Latinoamericana contra la Violencia de Género forma parte de la Red CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) en condición de Red Asociada, desde el mes de mayo de 2021, potenciando las alianzas en la construcción de conocimiento desde el ejercicio del pensamiento crítico en la región que coadyuve a los esfuerzos regionales para la superación de la desigualdad de género y su devenir en violencia.



**Red Latinoamericana
Contra la Violencia
de Género**

ESTATUTO

RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Hasta la fecha, producto de la carencia de fondos económicos, hemos trabajado de manera conjunta con MundoSur, instancia que ha apoyado en la logística de las reuniones, webinaros, conversatorios, contactos con nuevas organizaciones invitándolas a incorporarse a la Red, en la gestión, impulso, coordinación e implementación de una plataforma integral para el mapeo y monitoreo de femicidios a nivel regional de manera segura; así como en la implementación del proyecto del Mapa Latinoamericano de Femicidios. No obstante, es interés de quienes integramos La Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, independizarnos y obtener autonomía.

En consonancia con el trabajo conjunto mencionado, la Directora General de MundoSur ha asumido la coordinación de la Red. Además contamos con dos comisiones: A) Comunicación y B) Planificación.

Está última comisión se ha reunido de manera sostenida y es la responsable de organizar procesos de reflexión y profundización de la organización en torno a la temática que nos convoca.



**Red Latinoamericana
Contra la Violencia
de Género**

ESTATUTO

RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TOMA DE DECISIONES Y ESTRUCTURA:

La Asamblea es el órgano máximo de la RED y está conformada por las personas representantes de todas las organizaciones constitutivas de la RED. Cada organización tiene derecho a un voto con independencia del número de representantes participantes y es prerrogativa de cada organización el nombramiento de la persona en la que recaerá el derecho a votar.

Las decisiones operativas tanto programadas como emergentes son tomadas en la Comisión de Planificación, la cual está constituida por representantes de organizaciones de ocho países de la región. Son elegidas por cada organización y ejercen en el puesto por dos años, pudiendo ser reelectas hasta por dos periodos consecutivos. La Comisión de Planificación se reúne, al menos, una vez al mes y genera las propuestas de trabajo que son sometidas a aprobación de la mitad más uno en la Asamblea (mayoría simple).

Las organizaciones que no son parte de la Comisión de Planificación pueden enviar propuestas para la consideración de esta comisión.

Para la toma de decisiones, las organizaciones que no pueden estar presentes pueden enviar en forma previa su voto

**Secretaria General de la La Red Latinoamericana
Contra la Violencia de Género (RLCVG)**

Eugenia D'Angelo - MundoSur

Tesorera

Débora Upegui Hernández - Observatorio de Equidad de Género - Puerto Rico

Mesa de Planificación estratégica y coordinación

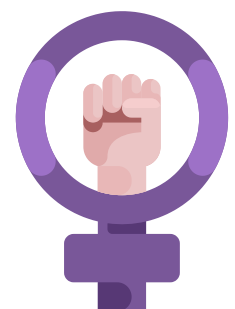
Betiana Cabrera Fasolis- MuMaLa-Argentina
Sandra Araya Umaña- Mujeres en Acción Costa Rica
Geraldina Guerra G. Fundación ALDEA- Ecuador
Cecilia Moreno- Panamá
Debora Upegui- Observatorio de Equidad de Género- Puerto Rico
Irma Lugo- Observatorio de Equidad de Género- Puerto Rico
Eugenia D'Angelo. MundoSur- Regional
Indhira Libertad Rodríguez- Araña Feminista-Venezuela
Aimee Zambrano. Utopix- Venezuela

ESTATUTO

RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Logros de nuestra Red:

1. Ampliamos el número de organizaciones que conforman la RLCVG, siendo en la actualidad 31 organizaciones, representando a 15 países de América Latina y el Caribe.
2. Elaboramos datos y estadísticas con enfoque feminista, interseccional y situado de violencias, desigualdades y vulnerabilidades de mujeres y personas de la comunidad LGBTTIQ+, como insumo para los activismos feministas, para la incidencia política y para exigirle a los Estados de América Latina el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, conforme lo dispuesto por la Convención Interamericana (Convención Belém do Pará) para prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en género.
3. Dimos comienzo al desarrollo de protocolo/guía latinoamericano para unificar conceptos y protocolos de recopilación de datos sobre Femicidios en América Latina y el Caribe.
4. Favorecimos capacitaciones sobre el uso de herramientas ágiles para el monitoreo de femicidios mediante talleres, seminarios y cátedras libres; abonando así desde la investigación-acción-participación con el que hacer de la teoría feminista.
5. Amplificamos el trabajo de las organizaciones que conforman nuestra Red mediante la difusión en las redes sociales.
6. Elaboramos manifiestos sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en distintos puntos de la región.
7. Creamos el Manifiesto Latinoamericano contra los Femicidios/Feminicidios y los trans, travesticidios.
8. Participamos en la agenda feminista latinoamericana y del caribe: fechas claves como el 8 de marzo, el aniversario del [#NiUnaMenos](#) o el 25 de noviembre nos encuentra con regularidad realizando conversatorios para la sensibilización, intervenciones y movilizaciones en los territorios.



ESTATUTO

RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El trabajo de la Red se divide en los siguientes Comités a los que están invitadas todas las organizaciones que forman parte de la misma:

Comités de trabajo:

- Comité de Visibilización: Construcción de datos, estadísticas de violencias, desigualdad y vulnerabilidades de mujeres y disidencias.
- Comité de Prevención y sensibilización: Trabajo con la comunidad, actividades de capacitación, formación, promoción de derechos y prevención.
- Comité de incidencia, comunicación y gestión de recursos.

Temáticas que podrán abordar los comités:

- 1-Feminicidios y desapariciones.
- 2- Derecho al aborto legal/salud sexual y (no) reproductiva.
- 3- Violencias de género: Violencia sexual, acoso sexual, violencia en el espacio público, Violencia institucional, violencia on line, violencia simbólica, violencia política.
- 4- Nuestra historia: historia y divulgación del movimiento feminista y de mujeres.

Funcionamiento de los comité de trabajo:

Los comités de trabajo deben estar en concordancia con los objetivos de la red y entre sus estrategias y actividades debe contemplarse la profundización del trabajo que la red ha labrado hasta los momentos, sin negar la innovaciones que puedan aportar enfoques y metodologías de trabajo. Los comité de trabajo podrán proponer acciones, publicaciones y otras actividades al Comité de Planificación y, una vez aprobada la iniciativa, será responsable de su ejecución. El Comité de Planificación deberá velar para que el trabajo realizado se enmarque en la misión de la Red. Los comité de trabajo podrán funcionar de manera autónoma o articulada entre sí.